



R- DNAT-2023-0040

Salta, 14 de febrero de 2023

EXPEDIENTE 10.268/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de una extensión de la prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 32 por la estudiante Gabriela Andrea Severiche – LU: 413.819 – DNI: 37.532.028, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: "La influencia del estrés hídrico, herbivoría y de la procedencia de semillas sobre la germinación, el crecimiento y la supervivencia de plántulas de queñoa (*Polylepis australis Bitt.*)", pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora Dra. Érica Cuyckens, y

CONSIDERANDO:

Que justifica dicho pedido por motivos personales y académicos ya que aun adeuda asignaturas de la carrera.

Que por resolución DNAT-2022-0558, emitida en fecha trece de mayo de dos mil veintidós, se otorga una prórroga para la defensa de la tesina de la estudiante Gabriela Andrea Severiche – LU: 413.819 – DNI: 37.532.028, hasta el día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

Que, el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 11, establece que "*en caso de que opere el vencimiento de la prórroga asignada, se podrá consignar un tiempo no superior a 6 meses, previa entrevista con los miembros de la comisión de tesina y la presentación de un borrador del trabajo o un informe e avance quedando a consideración de la misma*".

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 38 vta, aconseja otorgar una prórroga de tres meses para la presentación de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

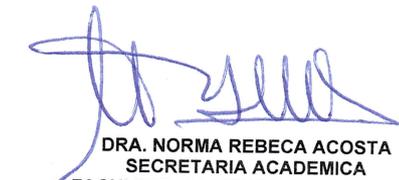
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

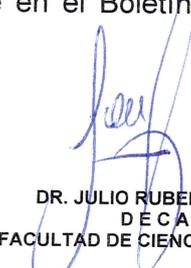
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés para que la estudiante Gabriela Andrea Séveriche – LU: 413.819 – DNI: 37.532.028, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "La influencia del estrés hídrico, herbivoría y de la procedencia de semillas sobre la germinación, el crecimiento y la supervivencia de plántulas de queñoa (*Polylepis australis Bitt.*)".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES